

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario 141227698136



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 6 1 2 1 9 9 1 2 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Popayán 14. Buzón electrónico 1 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2  
 25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3  
 26. Número de Identificación: 1 0 6 1 2 1 9 9 1 2  
 28. País: COLOMBIA 1 6 9  
 29. Departamento: Cauca 1 9  
 30. Ciudad/Municipio: Inzá 3 5 5  
 31. Primer apellido: RIVERA  
 32. Segundo apellido: CALAMBAS  
 33. Primer nombre: HERNEY  
 34. Otros nombres:  
 35. Razón social:  
 36. Nombre comercial:  
 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9  
 39. Departamento: Cauca 1 9  
 40. Ciudad/Municipio: Inzá 3 5 5  
 41. Dirección principal: VDA LA MILAGROSA  
 42. Correo electrónico: osneyriver@gmail.com  
 43. Código postal: 44. Teléfono: 3 1 1 2 0 1 6 9 4 5 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2		
4 2 9 0	2 0 2 1, 0 4, 0 5	4 2 1 0	2 0 2 5, 0 9, 2 4				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 8 5 2  
 22- Obligado a cumplir deberes formales a:  
 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA  
 52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20  
 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
 57. Modo  
 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación  
 Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
 Firma autorizada:  
 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA  
 985. Cargo